

En la Cabecera Municipal de San Martín Chalchicuautla, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal de San Martín Chalchicuautla, S.L.P, siendo las 15:00 horas del día 10 de septiembre del año 2019, para realizar la Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada formalmente por el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento a los Artículos 21 Fracción I y 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal, el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, el C. DELFINO HERVERT SALAZAR Síndico Municipal, así como los Ciudadanos Regidores: MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y la PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO; Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar los asuntos, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA GIRAR INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE SE CANCELE EL DESCUENTO QUE ESTA REALIZANDO CON MOTIVO DEL PAGO DE ENERGÍA ELECTRICA POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE DOS VEHICULOS PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO, MISMOS QUE SERÁN PAGADOS CON RECURSOS DEL RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM)
- VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE UNA PIPA PARA EL ABASTO DE AGUA POTABLE A LA CIUDADANÍA EN EL MUNICIPIO, MISMOS QUE SERÁN PAGADOS CON RECURSOS DEL RAMO 33 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM)
- IX. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE PERSONA QUE ASÍ LO SOLICITA.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- **Desarrollo del punto número 1.-** Se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, encontrándose presentes los CC. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal, MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente; así como el Síndico Municipal C. DELFINO HERVERT SALAZAR.

II.- **Desarrollo del punto número II.** El Lic. José de Jesús Quezada Rivera le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, existe el quórum legal para instalar la presente Sesión, por lo que cede la palabra al C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional.

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*

*(Firma)*

III.- Desarrollo del punto número III. El C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional procede a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

IV.- Desarrollo del punto número IV. Acto seguido el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Quezada Rivera dar lectura al contenido del orden del día, la cual es leída y sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

V. Desarrollo del punto número V. Presentación para su análisis discusión y en su caso aprobación del Corte de Caja y Estados Financieros correspondiente al mes de agosto de 2019. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al C.P. Florencio Santiago Hernández para que manifieste en forma detallada los movimientos más relevantes del corte de caja y Estados Financieros correspondiente al mes de agosto de 2019.



MUNICIPIO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
CUENTA PUBLICA AGOSTO DE 2019  
(Cifras en pesos y centavos)

	EXISTENCIA INICIAL	\$	36,378,465.41
<b>1.- INGRESOS</b>			
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		\$	25,875.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$	28,901.00
OTROS DERECHOS			12,373.00
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS			-
CORRIENTES			-
MULTAS			-
REINTEGROS			-
OTROS			-
APROVECHAMIENTOS			2,846,608.39
PARTICIPACIONES			5,347,267.32
APORTACIONES			-
CONVENIOS			-
INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACION FISCAL			38,117.44
INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS			7,846.44
<b>TOTAL INGRESOS</b>		\$	<b>8,306,988.59</b>
<b>2.- GASTOS</b>			
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			2,030,337.52
REMUNERACIONES ADICIONALES			58,467.35
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			2,000.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS MENORES			60,688.33
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			36,792.24
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION			54,232.64
PRODUCTOS QUIMICOS			0.00
FARMACEUTICOS			0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			426,285.72
VESTUARIOS, BLANCOS Y PRENDAS DE PROTECCION			0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			66,727.68
SERVICIOS BASICOS			360 794.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	56,890.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS	122,534.16
SERVICIOS	5,010.04
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	117,695.55
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MATTO Y CONSERVACION	35,520.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	122,846.16
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	171,975.40
SERVICIOS OFICIALES	2,515.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	81,422.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 3,812,233.79</b>
<b>EXISTENCIA FINAL AL 31 DE AGOSTO DE 2019</b>	<b>\$ 40,873,220.21</b>

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 122,100,524.01</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>28,074,137.72</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>7,500,000.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>40,873,220.21</b>
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>45,653,166.08</b>
<b>SALDO EN REVISION</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>	<b>94,026,386.29</b>
<b>EXISTENCIA FINAL AL 31 DE AGOSTO DE 2019</b>	<b>\$ 40,873,220.21</b>

PR. SIDEN  
**TOTAL HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO**

**EXISTENCIA FINAL AL 31 DE AGOSTO DE 2019**

H. AYUNTAMIENTO  
**SAN MARTÍN CRESCENCIO**  
 S.L.P. RIVERA  
 2018 - 2021  
**GUERRERO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**TESORERIA**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**SAN MARTÍN CHAL, S.L.P.**  
 2018 - 2021

**C.P. FLORENCIO SANTIAGO**  
**HERNANDEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**

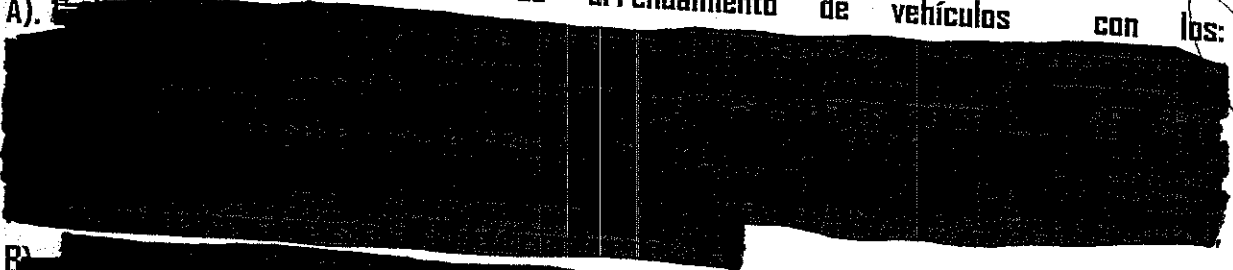
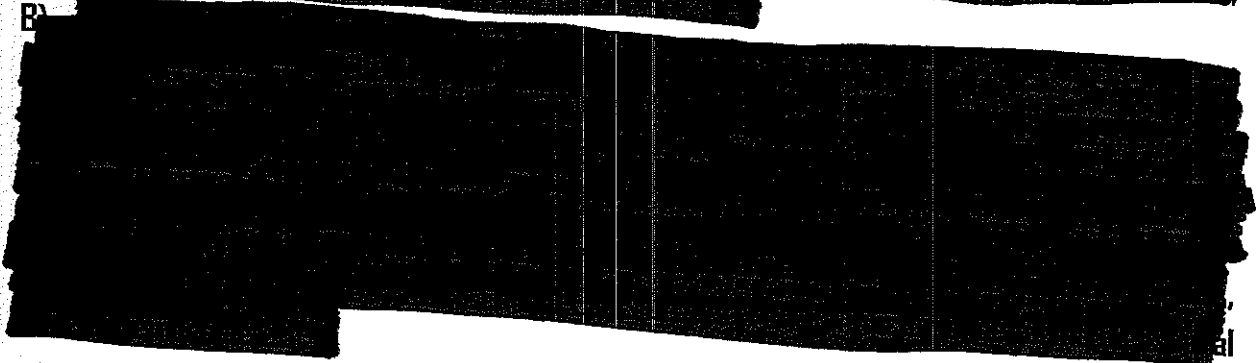
**C. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS**  
**REGIDOR DE HACIENDA**

Una vez escuchada la explicación detallada del corte de **Caja y Estados Financieros** Correspondientes al mes de agosto de 2019, mismos que se anexan a la presente acta como constancia del cumplimiento de la Tesorería Municipal a lo que establecen los artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es **sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.**

**VI. Desarrollo del punto número VI. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para girar oficio a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, para que se CANCELE el descuento que está realizando con motivo del pago de energía eléctrica por concepto de alumbrado público. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al C.P. Florencio Santiago Hernández, Tesorero Municipal, para que exponga ante cabildo de manera detallada de porqué se está realizando este movimiento para pagar el servicio de alumbrado público directamente el Municipio, debido a que ya se tiene y se ha reprogramado dicho pago con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIO Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF 2019). Quien manifiesta que el día 10 de julio de 2019, en la Sesión Ordinaria No. 38, en el punto número VII del Orden del Día, el honorable cabildo autorizó que el pago de energía eléctrica por concepto de alumbrado público de todo el municipio de San Martín Chalchicautla, S.L.P., se erogara de las participaciones, lo cual se ha estado realizando vía**

retención efectuada por la Secretaría de Finanzas, sin embargo dada la gran carga financiera que tiene el Ramo 28 se hace necesario que dicho pago se realice del **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIO Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF 2019)**, ya que las normas y lineamientos de dicho fondo lo permiten, y no se contraviene ninguna disposición al respecto. Por lo cual es necesario que este cuerpo edilicio autorice que se notifique a la Secretaria de Finanzas que lo deje de descontar a partir del mes de octubre 2019, de las participaciones el pago del servicio de energía eléctrica del alumbrado público para que el ayuntamiento lo realice de manera directa. Una vez escuchada la explicación, es **sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.**

**VII. Desarrollo del punto número VII.** Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la contratación de arrendamiento de dos vehículos para la recolección de basura en el municipio, mismos que serán pagados con recursos del Ramo 33 del **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM)**. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al C.P. Florencio Santiago Hernández, Tesorero Municipal, para que exponga ante cabildo de manera detallada la explicación del presente punto. En uso de la voz el Tesorero Municipal manifiesta: Las camionetas objeto del arrendamiento estarán asignadas al departamento de Ecología y prestarán el servicio en los cuatro Cuarteles de la Cabecera Municipal además del servicio de descacharrización en las comunidades de Tenexamel, Matlapita, Xalamatitla, Limontitla, San Luisito, Terrerito, Totolteo, Escuatitla y Ocuiltzapoyo primordialmente y demás comunidades que así lo soliciten de acuerdo a las necesidades del Sector Salud. Una vez escuchada la explicación, es **sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por UNANIMIDAD la contratación de arrendamiento de vehículos con los:**

- A. 
- B. 

**VIII. Desarrollo del punto número VIII.** Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la contratación de arrendamiento de una pipa para el abasto de agua potable a la ciudadanía en el municipio asignada a la Dirección de Agua Potable, mismos que serán pagados con recursos del Ramo 33 del **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM)**. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al C.P. Florencio Santiago Hernández, Tesorero Municipal y en uso de la voz manifiesta: manifiesta: Que será utilizado en las labores diarias ordinarias y emergentes que requiere realizar el Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla, S.L.P., en la prestación del servicio público de agua potable que requieran los habitantes de la Cabecera Municipal, Ejidos y Comunidades del Municipio de San Martín Chalchicuautla, S.L.P., que requieran del vital líquido y comisiones de carácter oficial originadas por el riesgo de

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

incendios que se lleguen a presentar durante el año 2019. Una vez escuchada la explicación, es sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por UNANIMIDAD la contratación de arrendamiento del vehículo con el

B) [Redacted]

IX.- Desarrollo del punto número IX. Presentación para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de Subdivisión de Persona que así lo solicita. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera manifiesta que en base a solicitud recibida signada por el C. Isabel Torres Hernández Director de Obras Publicas donde pide que tomen en consideración solicitud del

[Redacted]

Una vez escuchada la explicación correspondiente a la Subdivisión de Persona que así lo solicita, es sometido a consideración de los integrantes del Cabildo y es aprobado por unanimidad.

X. Asuntos Generales. - Manifiesta el Secretario del H. Ayuntamiento que no hay más asuntos generales que tratar por lo que da por terminada la presente sesión.

XI.- Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto más que tratar, siendo las 16:42 horas del mismo día 10 de septiembre de 2019, el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional, dio por CLAUSURADA la Sesión, dando por asentados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Day fe. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera.

PRESIDENCIA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
SAN MARTÍN CHAL  
C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO  
2018 - 2021

SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO  
SAN MARTÍN CHAL, S.L.P.  
2018 - 2021  
C. DELFINO HERVERT SALAZAR

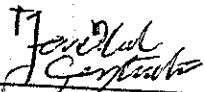
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]  
Mtro. José de Jesús Quezada Rivera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDORES



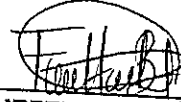
**E. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS**  
PRIMER REGIDOR



**C. VALENTINA BAUTISTA RIVERA**  
SEGUNDO REGIDOR



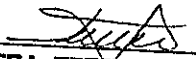
**C. P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX**  
TERCER REGIDOR



**PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA**  
CUARTO REGIDOR



**ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ**  
QUINTO REGIDOR




**PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO**  
SEXTO REGIDOR

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO



**ING. JOSÉ DE JESÚS QUEZADA RIVERA.**  
S.L.P.  
2018 - 2021



Estas firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria No. 44 del H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicautla S.L.P., celebrada el 10 de septiembre de 2019, y consta de 6 fojas.